

Auditor don Ricardo Muñoz Cascón, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cinco de mayo de mil novecientos setenta y dos,

Vengo en promoverle al empleo de Auditor General, con la antigüedad del día veintiocho de abril del corriente año, nombrándole Auditor de la Cuarta Región Militar.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diez de mayo de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
JUAN CASTAÑON DE MENA

*DECRETO 1309/1972, de 10 de mayo, por el que se nombra Consejero Togado del Consejo Supremo de Justicia Militar al Auditor General don Luis Hertrigs Echemendía.*

Vengo en nombrar Consejero Togado del Consejo Supremo de Justicia Militar al Auditor General don Luis Hertrigs Echemendía, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diez de mayo de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
JUAN CASTAÑON DE MENA

*DECRETO 1309/1972, de 10 de mayo, por el que se nombra Fiscal Togado del Consejo Supremo de Justicia Militar e Inspector General del Cuerpo Jurídico Militar al Consejero Togado don Ramón Taix Planas.*

Vengo en nombrar Fiscal Togado del Consejo Supremo de Justicia Militar e Inspector general del Cuerpo Jurídico Militar al Consejero Togado don Ramón Taix Planas, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diez de mayo de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
JUAN CASTAÑON DE MENA

## MINISTERIO DE HACIENDA

*ORDEN de 23 de mayo de 1972 por la que se dispone cese en el cargo de Oficial Mayor de este Ministerio don Enrique Caballero Robles.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me están conferidas en el artículo 14, apartado 4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, he tenido a bien acordar el cese en el cargo de Oficial Mayor de este Ministerio de don Enrique Caballero Robles, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de mayo de 1972.

MONREAL LUQUE

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

*ORDEN de 23 de mayo de 1972 por la que se nombra Oficial Mayor de este Ministerio a don Pascual García Ibar.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14, apartado 4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, he tenido a bien nombrar Oficial Mayor de este Ministerio a don Pascual García Ibar.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de mayo de 1972.

MONREAL LUQUE

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 25 de abril de 1972 por la que se nombra a don José Antonio Manzanedo Mateos Profesor agregado de «Derecho administrativo» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición este Ministerio ha resuelto nombrar a don José Antonio Manzanedo Mateos, número de Registro de Personal A42EC332, nacido el 8 de mayo de 1938, Profesor agregado de «Derecho administrativo» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo, en las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 63/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades universitarias y su profesorado, y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 25 de abril de 1972.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Enrique Costa Novella.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 29 de abril de 1972 por la que se nombra miembro del Patronato, en representación de la Organización Sindical, de la Universidad de Salamanca a don Luis Cuesta Gimeno.*

Ilmo. Sr.: Habiendo cesado don José Vela Gomila en su cargo de Delegado provincial de la Organización Sindical en Salamanca y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 83.2 de la Ley General de Educación y 7.º de los Estatutos Provisionales de la Universidad de Salamanca a propuesta de la Organización Sindical y del Rectorado de la citada Universidad, Este Ministerio ha resuelto:

1.º El cese de don José Vela Gomila como miembro del Patronato de la Universidad de Salamanca, agradeciéndole los servicios prestados.

2.º Nombrar miembro del citado Patronato, en representación de la Organización Sindical, a don Luis Cuesta Gimeno.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de abril de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Nacional para la conservación de la Naturaleza por la que se nombran funcionarios públicos propios del Patrimonio Forestal del Estado (hoy ICONA) a los opositores aprobados, correspondientes a la convocatoria de 21 de septiembre de 1971, para cubrir vacantes de Auxiliar Administrativo.*

Vista la lista de opositores aprobados, que fué publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 30 de marzo de 1972, correspondiente a la convocatoria de 21 de septiembre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de octubre de 1971), para cubrir vacante de Auxiliar Administrativo del Patrimonio Forestal del Estado (hoy ICONA) y la documentación aportada por los interesados.

Esta Dirección General, de conformidad con la base 10.1 de la citada convocatoria y con la preceptiva aprobación ministerial, ha tenido a bien nombrar funcionarios públicos propios del Patrimonio Forestal del Estado (hoy ICONA), con la categoría de Auxiliar Administrativo a los opositores aprobados:

Doña Isabel García Martín.

Los referidos opositores adquirirán la condición de funcionarios de carrera del Patrimonio Forestal del Estado, con la categoría de Auxiliar Administrativo, una vez tomen posesión de sus destinos, dentro del plazo de un mes, a contar de la recepción de la notificación del nombramiento y devengarán el sueldo anual de 56.400 pesetas, más dos gratificaciones extraordinarias de la cuantía que corresponda a partir de la citada fecha de toma de posesión.

Madrid, 18 de abril de 1972.—El Director general, Francisco Ortuño Medina.